



Madrid, 5 de diciembre de 2001

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de AUNA, OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES, S.A. aprobó ayer, 4 de diciembre, una ampliación de capital por importe total, incluido capital y prima de emisión, de hasta 720.547.079,76 euros, con emisión de 8.392.116 nuevas acciones nominativas, de 60,10 euros de valor nominal cada una, y con una prima de emisión de 25,76 euros por acción.

La suscripción de las acciones podrá realizarse en el plazo de un mes desde la notificación de la apertura del periodo de suscripción de la emisión. El desembolso deberá realizarse mediante aportaciones dinerarias. Al tiempo de la suscripción deberá desembolsarse el 50% del valor nominal y el 100% de la prima de emisión correspondiente a cada una de las acciones que se suscriban. El restante 50% del valor nominal deberá ser desembolsado dentro del plazo que fije el Consejo de Administración, antes del 30 de abril del 2002.

ENDESA, a través de sus sociedades participadas que son accionistas de AUNA, OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES, S.A., podrá suscribir hasta 2.319.038 acciones, con un desembolso total, entre capital y prima, de 199.112.602,68 euros.


José L. Palomo
Director Corporativo Económico Financiero